

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 092 -2016-MDLV

La Victoria, 08 de Febrero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 013-2016-USAT-DEAE-CHICLAYO (Exp. N° 996-2016), presentando a la alumna **ANGELA ELIZABETH SAAVEDRA GUERRERO** identificado con Código Universitario 122AD35975, estudiante del VIII Ciclo de la Escuela de ADMINISTRACION DE EMPRESAS – Facultad de Ciencias Empresariales, documento firmado por la Mgtr. Jorge Mundaca Guerra – Director de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo”-USAT; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **ANGELA ELIZABETH SAAVEDRA GUERRERO** en apoyo a la Unidad de Logística (Control Patrimonial) - Gerencia de Administración, desde el 08 de FEBRERO del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE